

DECRETO 62 DE 2015

(enero 4)

D.O. 49.394, enero 14 de 2015

por el cual se nombra al Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Rodrigo Germán Alejandro Larreamendy Joerns, identificado con la cédula de ciudadanía número 16663207 de Cali, en el cargo de Director Nacional de Entidad Descentralizada 0015-25, de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de enero de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Liliana Caballero Durán.

